

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALL MAINT
MANTENIMIENTO TOTAL S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Riobamba a los ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en la **MORONA Y BARON DE CARONDELET** de la ciudad de Riobamba, se reúnen los socios de **S ALL MAINT MANTENIMIENTO TOTAL S.A.**: La Señora MARCELA VALENTINA MIRANDA CROW, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **DOSCIENTAS** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una.- El Sr. MOYA ARIAS JOSE LIZANDRO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **DOSCIENTOS** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de USD\$ 400,00 dólares de los USA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1. Informe Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General expone su informe correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por todos los socios.

SEGUNDO PUNTO:

Una vez que se ha realizado el análisis correspondiente, los socios resuelven y aprueban por mayoría, las utilidades correspondientes al ejercicio 2016 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En consecuencia y de conformidad con la facultad concedida por el **Art. 238** de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida a la Junta General Extraordinaria de Socios que, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Aceptada y sin otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15H00 p.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes

MARCELA VALENTINA MIRANDA CROW

MOYA ARIAS JOSE LIZANDRO